

Número	Apellidos y nombre	DNI
16	Fernández Mata, Juan Antonio ... ..	10.811.569
17	Fernández Palacio, Remedios ... ..	10.819.384
18	Gallardo Menéndez, Ana Isabel ... ..	10.811.815
19	García de Boto, José Ramón ... ..	10.481.482
20	García Martínez, María Nieves ... ..	72.658.512
21	Gómez Campos, Amalia ... ..	33.839.760
22	González Díaz, María Carmen ... ..	14.879.788
23	González García, Ramón ... ..	11.382.122
24	González Gómez, María Natividad ... ..	10.822.453
25	González Lobo, José Ignacio ... ..	10.791.873
26	González Sánchez, María Selina ... ..	71.599.502
27	Herrenzuelo Fernández, M. <sup>a</sup> del Rosario,	12.719.815
28	Macárro Pérez, María Manuela ... ..	7.829.076
29	Martínez García, María del Pilar ... ..	10.814.855
30	Martínez Gutiérrez, Aurora ... ..	10.804.154
31	Martínez Sánchez de Alcázar, Irene ... ..	10.801.296
32	Mocha Costales, María Esther ... ..	11.387.431
33	Posse Calvelo, Antonio ... ..	33.235.227
34	Requejo Rodríguez, María Africa ... ..	11.035.296
35	Rodríguez Vigil, Hugo ... ..	71.820.753
36	Roza Suárez, Rosana I. de la ... ..	10.581.089
37	Ruipérez Suárez, María Isabel ... ..	10.818.843
38	Suárez Vigil, José Francisco ... ..	10.835.143
39	Tomás Alonzo, Marta María ... ..	10.778.289
40	Toyo Suárez, María Elena ... ..	10.811.397
41	Valle García, Margarita del ... ..	10.812.423
42	Vila Santos, Juan Luis ... ..	10.551.782
43	Villamil Murias, José Antonio ... ..	10.824.659

*Excluidos*

Ninguno.

Contra la presente Resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», base 4.5 de la convocatoria.

Gijón, 7 de mayo de 1981.—El Presidente, Luis Adaro Ruiz Falcó.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14414** *ORDEN de 28 de mayo de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de las Universidades Politécnica de Madrid, Politécnica de Valencia y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de las Universidades Politécnica de Madrid, Politécnica de Valencia y Sevilla, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid 28 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14415** *ORDEN de 29 de mayo de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Bromatología, Toxicología y Análisis Químico» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 28 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), para provisión de las cátedras de «Bromatología, Toxicología y Análisis Químico» de la Facultad de

Farmacia de las Universidades de La Laguna, Sevilla, Valencia y Alcalá de Henares,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra correspondiente a la Universidad de La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14416** *ORDEN de 9 de junio de 1981 por la que se agrega la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura a la oposición convocada para igual cátedra de la Universidad de La Laguna.*

Vacante la cátedra de «Derecho penal» en la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra a la oposición convocada por Orden de 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de La Laguna.

2.º Podrán tomar parte en esta oposición los Profesores que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de La Laguna no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Extremadura, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981) el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14417** *ORDEN de 10 de junio de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Gramática general y Crítica Literaria» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 16 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la cátedra de «Gramática general y Crítica Literaria» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca que estará constituida en la siguiente forma.

Presidente: Excelentísimo señor don Alonso Zamora Vicente.

Vocales:

I n Fernando Lázaro Carreter, don Antonio Lorente Maldonado de Guevara, don José Andrés de Molina Redondo y don Ricardo Senabre Sempere, Catedráticos de las Universidades Complutense, Salamanca, Granada y Extremadura, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón Trujillo Carreño.

Vocales suplentes:

Don Tadeo Félix Monge Casao, don Eugenio de Bustos Tovar, don Víctor García de la Concha y don Santiago de los Mozos Mocha, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza y Valladolid, el primero y cuarto, respectivamente, y de Salamanca los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.